

## TABLÓN VIRTUAL IFEF · EMPLEO PRIVADO

### POLICÍA LOCAL

#### DATOS DE LA OFERTA

**Titulación Requerida:** Bachillerato

**Requisitos:** a) Nacionalidad española.b) Tener dieciocho años de edad y no haber cumplido la edad de jubilación forzosa.c) Estatura mínima de 1,65 metros los hombres y 1,60 metros las mujeres. Estarán exentos del requisito de la estatura aquellos aspirantes que sean funcionarios de carrera de algún Cuerpo de la Policía Local de Andalucía.d) Compromiso de portar armas y utilizarlas cuando legalmente sea preceptivo. Para su acreditación se aportará declaración de compromiso.e) Estar en posesión del título de Bachiller, Técnico o equivalente, para su acreditación se aportará copia compulsada de la titulación académica y en caso de equivalencia, además se deberá acreditar citando la disposición legal en la que se reconozca o aportando certificación del órgano competente en tal sentido.f) No haber sido condenado por delito doloso, ni separado del servicio del Estado, de la Administración Autónoma, Local o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas. Para su acreditación se aportará declaración del aspirante en tal sentido.No obstante, será aplicable el beneficio de la rehabilitación, de acuerdo con las normas penales y administrativas, si el interesado lo justifica.g) Estar en posesión de los permisos de conducción de las clases A2 y B. Para su acreditación se aportará fotocopia compulsada de los permisos.h) Compromiso de conducir vehículos policiales, en concordancia con el apartado anterior. Para su acreditación se aportará declaración del compromiso.- Estos requisitos deberán acreditarse documentalmente en la forma indicada anteriormente, en el momento de presentación de la solicitud, a la que se unirá en todo caso fotocopia compulsada del DNI, salvo el requisito de estatura, que será acreditado en la prueba del examen médico. \* PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTAR BASES.

**Organismo:** Ayuntamiento de Cuevas de San Marcos (Málaga)

**Plazas:** 1 Turno libre

**Plazo:** 2018-05-28

**Observaciones:** \* SOLICITUDES: Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Cuevas de San Marcos, sito en Plaza Luis de Armiñan, núm. 32, 29210 Cuevas de San Marcos, o conforme a lo dispuesto en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

\* PLAZO DE SOLICITUDES: En el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOE de la presente convocatoria, quienes deseen tomar parte en las pruebas selectivas cursarán su solicitud dirigida al titular de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Cuevas de San Marcos, manifestando que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos y aportando la documentación prevista en el punto 3.

**Fuente:** BOJA nº 71 de 13/04/2018 (Pág.356)<br /> BOE nº 102 de 27/04/2018 (Pág.462141)

**Fecha de publicación:** 02/05/2018